

Guayaquil, Abril 18 del 2018

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

### INFORME ECONOMICO AÑO 2017

De conformidad con el Art.236 de la Ley de Compañías, emito el presente informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2017, de la cual presido como representante legal de la compañía **CAMARONERA ORGANIC SHRIMP ORGANICSHRIMP S.A**

La Compañía para efectos de cumplimiento de las leyes tributarias ha sabido mantener en firme todas las responsabilidades de tipo tributario, así mismo con temas netamente legales, la empresa no puede dar inicios operacionales, por lo que no hay producción para la venta y estamos aún en proceso de conseguir la concesión ante el Ministerio de Acuacultura para los objetivos propuestos.

Es todo lo que puedo dar por analizado en el tema económico para este ciclo contable año 2017.

  
Sr. Felipe Ecuador Gutierrez Salazar  
Gerente General